



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO C/A N° 13 (bis)/2022

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su sexta sesión Ordinaria para el período 2022, celebrada con fecha 13 de junio del mismo año, a proposición de la Vicerrectoría Académica, por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 36 letra a) del Estatuto Orgánico de la Corporación, acordó aprobar la propuesta de *Reglamento General de Articulación entre las carreras de Pregrado y los programas de Magíster de la Universidad del Bío- Bío, contenida en documento de 5 páginas, elaborado por la Dirección de Docencia y la Dirección de Postgrado*, el cual se entendió formar parte integrante del acuerdo respectivo para todo efecto legal.

El contenido de la propuesta fue expuesto ante el Consejo Académico por la Sra. Susana González Valenzuela y la Sra. Carmen Luz Muñoz Mendoza.

Se facultó a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Docencia en coordinación con la Dirección Postgrado, para que, de conformidad con los documentos presentados y archivados en Secretaría General, revise e introduzca en la propuesta reglamentaria aprobada, las correcciones y ajustes formales solicitados en esta sesión, según registro de acta, particularmente a la redacción de los artículos segundo, sexto, séptimo, decimoséptimo, decimooctavo, siempre que éstos no alteren el fondo del acuerdo adoptado, incorporando dichas correcciones y ajustes en todos los actos administrativos que en derecho corresponda dictar, rindiendo cuenta posterior de ello a este órgano colegiado.

El Consejo Académico decidió llevar a efecto el acuerdo adoptado desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRA DE FE

Concepción, 13 de junio de 2022.

Sede Concepción

Avda. Collao 1202 / Fono: (56-41)3111200

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello 720 / Fono: (56-42)2463000

Email: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO

Se certifica que con fecha 13 de junio de 2022, el Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar la propuesta de Reglamento General de Articulación entre las carreras de Pregrado y los Programas de Magister de la Universidad del Bío Bio; y para efectos de evitar duplicar numeración de certificado anterior, debido a un error involuntario, se registra como **Certificado de Acuerdo C/A N° 13 (bis)/2022**.



CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRA DE FE

CONCEPCIÓN, 13 de junio de 2022.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bio - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl